ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

271 *Aceptación de la solicitud de coordinación y delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Iznatoraf.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre 2016, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de IZNATORAF de fecha 5 de diciembre de 2016, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Desratización de Alcantarillado, Recogida de Pilas y Control Animal, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Enero de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311, de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.

cve: BOP-2017-271
Verificable en https://bop.dipujaen.es